



# *Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación*

Fundada el 28 de Noviembre de 1961  
(Personería Jurídica N°1236)

*Adherida a la Federación de Asociaciones  
del Personal de los Parlamentos  
Latinoamericanos (FAPPLA)*

---

**NOTICIAS PARA NUESTROS ASOCIADOS**

*Buenos Aires, noviembre 2000.-*

*Año IV N° 42*

---

## SUMARIO

Editorial	Pág. 2, 3 y 4
Cronograma de pagos	Pág. 4
Impuesto a las ganancias	Pág. 5 y 6
Ases. Previsional	Pág. 6
Día de atención: informe sobre el estado de los juicios	Pág. 7
Asamblea Gral. Ordinaria	Pág. 7
Reunión Anual de Camaradería	Pág. 7
Subc. de Turismo	Pág. 8, 9 y 10
Subc. de Cultura	Pág. 10
Subc. de Relac. Públicas	Pág. 10
Rincón de la Poesía	Pág. 11
Carta del lector	Pág. 12
La Diabetes	Pág. 13
Advertencia	Pág. 13
Socios Adherentes	Pág. 14
Alquiler Quincho	Pág. 15
Socios Nuevos	Pág. 15
Saludo Fin de Año	Pág. 16

## TELEFONOS UTILES

Defensa Civil 103  
Consultas sobre rentas 4323-8888  
Médicos de cabecera  
0800-333-72583  
SAME 107 - 4342-4001/9  
PAP 0800-666-8537  
Defensor del Pueblo  
Venezuela 842 - 4338-4900

# Editorial

## TODA LA HISTORIA ... Y UN NUEVO AJUSTE

El miércoles 1º de noviembre último el diario "Clarín" publicó una extensa nota del ex jefe de gabinete de Ministros Dr. Rodolfo Terragno, en la que manifiesta que "ya el 11 de febrero de 1998 denunció que si el actual Gobierno Nacional (en ese entonces en plena campaña electoral) no denunciaba el estado de la economía del país iba a quedar encerrada en una trampa" por cuanto la misma reflejaba "bajos salarios, desempleo, subempleo, debacle de la seguridad social, crisis de la educación, declinación de la salud pública, inseguridad, aumento de la criminalidad", consecuencia de la política económica llevada a cabo hasta entonces.

Y recordaba que durante la primera campaña electoral del Presidente norteamericano Clinton se popularizó el *slogan* "¡Es la economía, estúpido!".

Manifiesta que en ese entonces, luego de un larga discusión con uno de los integrantes del grupo de los cinco que comandaba la Alianza que la trampa sería: 1) lograr la disciplina fiscal matando a la gente de hambre; o 2) auxiliar a la gente dejando que la economía se hiciera añicos. FALSA DISYUNTIVA.

Así el Dr. Terragno desde esa

posición, llamaba a que la Alianza, en su conjunto, adoptara sin complejos un “nuevo modelo” –industrial y exportador- que nos permitiría irrumpir en el mercado mundial, crear empleos suficientes y bien pagos, levantar a nuestro postergado interior y mejorar la situación de los sectores sociales más necesitados.

Las ideas económicas “heterodoxas” seguirían provocando temor. Advirtió que no íbamos a resolver el desempleo con leyes de flexibilidad laboral o de apoyo a las PyMEs. La tesis era que, “para terminar con la desocupación”, el PBI debería crecer “más rápido que la productividad”, algo que –estaba claro- no iba a ocurrir si no se cambiaba la política (Clarín, 6-5-1998). No se quería oír. Tampoco se oyó cuando propuso “el plan de los 500 días” para comenzar a ejecutar un programa de expansión económica; el mediodía del 10 de diciembre de 1999”. (Clarín, 06-5-1998).

Dice también que una vez asumido el Gobierno la política económica fue “concesionada” al equipo del Dr. José Luis Machinea. Su problema fue que, por haber llegado sin un plan de desarrollo económico, nuestros técnicos quedaron presos de “la falsa teoría del desarrollo espontáneo”, denunciada por la propia Alianza en su documento “El gran cambio” (1999). Como corolario de esa falsa teoría, hoy se dice que la reducción del gasto público favorecerá automáticamente a la producción: al reducirse el déficit bajará el riesgo país, caerán las tasas de interés y esto traerá, por

añadidura, crecimiento y empleo.

Frente a todas sus propuestas se le repetía “cualquier cosa que nos aparte de nuestro sendero provocará desconfianza en los mercados”, le replicaron. Sin embargo, esta semana, un analista financiero internacional –Michael Gavin, del Banco UBS Warburg- sostuvo en Nueva York que el Gobierno argentino “debe buscar un recorte de impuestos que estimule el crecimiento y ese camino sólo es posible con la ayuda de Washington; o sea, con un paquete de financiamiento del Tesoro estadounidense”.

Terragno dice que “las declaraciones de Gavin –tan equívocas de mi propuesta- pensé que el pensamiento monocorde y la autoextorsión pueden ser fatales para nuestro Gobierno. Creer que sólo se puede hacer lo que se hace posibilita llevar a alguna de las tres D (una más funesta que la otra) o, como parece es estos días, a emitir un SOS a Cavallo.”

“Todo por no querer ver la realidad. No puedo olvidar la última misión del FMI. Teresa Ter Minassian se sentó a mi mesa y me hizo dos preguntas 1) ¿Cómo piensan crecer?” 2) ¿Cómo van a hacer para no perder el apoyo del público?”

“Dentro del Gobierno, propuse mis respuestas a esas dos preguntas.”

Evidentemente el Dr. Terragno no fue oído dentro del Gobierno por eso debió renunciar.

El viernes 10 de noviembre último el Dr. de la Rúa, Presidente de la Nación juntamente con su Ministro de Economía anunciaron nuevas medidas con un tercer ajuste (en diez meses) medidas que lamentablemente preanunció el Dr. Rodolfo Terragno; disolución de la ANSeS; la entrega del régimen previsional a las AFJP, congelación del gasto público (es decir reducción de partidas correspondiente a

educación y salud); ... todo para satisfacer a los organismos financieros internacionales y al *establishment* local; **más de lo mismo!** No se menciona en los anuncios: reactivación de la economía, lucha contra el desempleo, rebaja de impuestos, apoyo a las PyMES, ni a la industria nacional, es decir, **nada que parezca favorecer a los intereses nacionales.**

## *Subcomisión de Previsión Social*

### CRONOGRAMA DE PAGOS PARA LOS HABERES DE NOVIEMBRE 2000

<u>HABERES</u>	<u>DOCUMENTOS TERMINADOS EN</u>	<u>A PARTIR DEL DIA</u>
Más de \$ 200.- y hasta \$ 450.-	0 y 1	11/12/2000
	2 y 3	12/12/2000
	4 y 5	13/12/2000
	6 y 7	14/12/2000
	8 y 9	15/12/2000
Más de \$ 450.-	0 y 1	18/12/2000
	2 y 3	19/12/2000
	4 y 5	20/12/2000
	6 y 7	21/12/2000
	8 y 9	22/12/2000

### CRONOGRAMA DE PAGOS PARA LOS HABERES DE DICIEMBRE Y 2º CTA SAC 2000

<u>HABERES</u>	<u>DOCUMENTOS TERMINADOS EN</u>	<u>A PARTIR DEL DIA</u>
Más de \$ 200.- y hasta \$ 450.-	0 y 1	09/01/2001
	2 y 3	10/01/2001
	4 y 5	11/01/2001
	6 y 7	12/01/2001
	8 y 9	15/01/2001
Más de \$ 450.-	0 y 1	16/01/2001
	2 y 3	17/01/2001
	4 y 5	18/01/2001
	6 y 7	19/01/2001
	8 y 9	22/01/2001

### **AVISO:**

**Las fechas consignadas, están supeditadas a que la ANSeS no las modifique. El plazo de vigencia para cobrar es de veinte (20) días corridos, contados a partir de la fecha de pago.**

## **IMPUESTO A LA GANANCIAS**

Con fecha 2 de noviembre de 2000 nos hemos dirigido a los Sres. Presidentes del H. Senado de la Nación Dr. Mario A. LOSADA y de la H. Cámara de Diputados de la Nación D. Rafael PASCUAL solicitando la intervención de ambas cámaras por el tratamiento que merecen los descuentos correspondientes a Impuesto a las Ganancias en los haberes de los jubilados y pensionados del H. Congreso de la Nación.

*“Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de presentarle una cuestión que afecta a un gran número de jubiladas/os de la Nación, para lo cual requerimos la intervención de la Comisión de Previsión Social de la H. Cámara.*

*Previamente le recordamos que nuestra Asociación nuclea a la totalidad del personal jubilado del Poder Legislativo Nacional y cuenta aproximadamente con cuatro mil socios (parte de ellos del personal en actividad), estando su Comisión Directiva compuesta por funcionarios que han cumplido -durante más de treinta años- su ciclo laboral activo al servicio del Congreso de la Nación, dedicando su capacidad y esfuerzo al esencial logro de su mejor funcionamiento.*

*Integramos también la Comisión Administradora de la D.A.S., con dos representantes que se eligen cada tres años, en oportunidad de las elecciones que hacen a la elección generalizada que se realiza en todos los sectores del Parlamento, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 15.414.*

*El tema que nos hace plantear el problema ante esa H. Cámara es que, la DGI viene cobrando indebidamente el impuesto a las ganancias sobre jubilaciones, que no las son, de acuerdo con el propio artículo 2º de la ley, que califica de ganancias “a los rendimientos, rentas o enriquecimientos susceptibles de una periodicidad que implique la permanencia de la fuente que los produce”.*

*La jubilación no es ganancia; es la devolución que hace el Estado a las personas que han aportado 30 años o más a su caja de jubilaciones; es el retorno de lo que cada uno de nosotros aportó durante esos años*

*Como señalamos, en ese lapso se hicieron los aportes obligatorios a la DGI y no puede, entonces, aplicar el concepto de “ganancia” a los aportes que los trabajadores hicieron durante el tiempo que duró su trabajo.*

*Es evidente que con el criterio de la DGI – ANSeS se está efectuando un cobro indebido, porque cuando el empleado cobraba su mensualidad se le hacía el respectivo descuento que le permitiría al cabo de los años que fija la ley poder **cobrar su jubilación, no su ganancia.***

*¿Cómo se puede, entonces, aplicar ese concepto a la legítima jubilación obtenida por un ciudadano que ha hecho los aportes correspondientes? Por un lado, se le hace el descuento de ley y, por otro, después, se lo grava como si se tratara de un lucro.*

*Asimismo debemos señalar que por imperio de la deformación en la aplicación de la ley, los haberes de los jubilados ven disminuidos los mismos en más de un 20% -a todas luces confiscatorios- de los cuales por lo menos el 10% corresponde a deducciones de ese impuesto, aplicando escalas que no se corresponden con la realidad y además que ningún jubilado conoce.*

*Es también importante señalar que mientras al personal en actividad, los descuentos del impuesto se les hacen sobre el básico de sus sueldos – un 30% del total- a los jubilados se les hace sobre el total de sus haberes, pues –como es sabido- al practicarse el cálculo del haber previsional se suman todos los rubros.*

*Se trata de un caso realmente absurdo y la gestión solicitada puede ser a través de uno de los distintos rangos de proyectos. De ser positiva la instancia significará –no sólo un acto de justicia- sino el reconocimiento de todos los jubilados y pensionados de nuestro país al Poder Legislativo Nacional. Quedamos a su disposición para cuando lo considere conveniente, aprovechando la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.”*

*Miguel A. Lassalle  
Presidente*

*Subc. de Previsión Social*

*Gustavo L. Cappiello  
Vicepresidente*

*Dr. Alfredo Chouela  
Presidente*

**La solicitud tomó estado parlamentario**

### **ASESORAMIENTO PREVISIONAL GRATUITO**

**A raíz de que numerosos empleados del H. Congreso de la Nación se acercaron a la Asociación para asesorarse sobre la iniciación de sus trámites jubilatorios, comunicamos que nuestra Subcomisión de Previsión Social cumple la mencionada tarea en forma gratuita, los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 14 a 18 horas.**

**DÍA DE ATENCIÓN PARA  
ASESORARSE SOBRE EL  
ESTADO DE LOS JUICIOS.**

Se informa que los profesionales que atienden esas causas ***atenderán solamente el tercer miércoles de cada mes en el horario de 14 a 18.*** La atención a nuestros asociados continuará a través de las Dras. Susana N. Bartolomei y/o Beatriz Eslimán o los abogados que el Estudio designe.

Con motivo de la feria judicial, durante el mes de enero, no atenderán los abogados.

**ASAMBLEA GRAL ORDINARIA  
CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO Nº 38**

El 28 de noviembre se realizó la Asamblea Anual Ordinaria, convocada de acuerdo con nuestro Estatuto.

De la misma participaron más de doscientos asociados, que en un ambiente de gran entusiasmo aprobaron por aclamación la Memoria y Balance presentada por la Comisión Directiva, como así también el presupuesto de gastos para el Ejercicio Nº 39 (está a disposición de los asociados que no concurrieron y lo soliciten).

**REUNION ANUAL DE CAMARADERIA**

El día **jueves 14 de diciembre** próximo realizaremos nuestro tradicional encuentro anual, en los Salones de la Sede Social Alsina 2149.

**Recepción:** Sandwiches – Bocaditos fríos – Bocaditos calientes

**Buffet Froid:** Pavo a la York – Fuente de lechón acompañado con huevitos de codorniz, cerezas y aceitunas rellenas – Centro de fiambres y arrolladitos agridulces – Centros de jamón serrano – Panecillos saborizados – Salsa y aderezos.

**Buffet Caliente:** Cazuelas de lomo stroganoff y de pollo - Cazuelas de ñoquis – Cazuelas de mollejas al champagne – Cazuelas de minicanelones a la rossini – Cazuelas de minifussili con crema de jamón y albahaca – Cazuela de mariscos.

**Dulces:** Masas soiree surtidas – Tarteletas – Masas tipo europeas.

**Helados:** surtidos

**Canilla Libre:** jugos – vinos finos – champagne - whisky

El valor de las tarjetas es de \$ 30.-, las mismas pueden ser adquiridas en Sarandí 168, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18, desde ahora hasta el lunes 12 de diciembre.

***Reserve con anticipación su tarjeta ya que siempre colmamos con exceso la concurrencia y nuestro deseo es volver a reencontrarnos con los compañeros de la familia parlamentaria, como una demostración de unidad y solidaridad, lo cual es un motivo de real regocijo para todos nosotros.***

## **Subcomisión de Turismo**

### **TEMPORADA DE VERANO**

#### **CORDOBA**

**Colonia de Vacaciones “12 de Octubre”:** con media pensión \$ 27.-

**VILLA CARLOS PAZ:** pensión completa \$ 34.-

**VILLA GIARDINO:** pensión completa \$ 30.-

**HOTEL “TEHUEL” Valle hermoso:** Tarifas promocionales

#### **MAR DEL PLATA**

**HOTEL DION** (Santa Fe 1634 – TE 0223-4911048)

**HOTEL METROPOL:** Moreno 2470

#### **TEMPORADA ALTA 2001**

#### **TARIFAS CON PRECIOS EN DISTINTAS FECHAS EN EL VERANO**

#### **MENDOZA**

**“1º DE MAYO” (Garibaldi 81):** pensión completa \$ 30.-

#### **BARILOCHE**

**HOTEL “ALUN-NEHUEN” (Bahía López):** pensión completa \$ 32.-

#### **PINAMAR**

**HOTEL “TAORMINA”:** San Martín y Sarmiento (a 100 metros del mar).

#### **CARILO:**

**BUNGALOW “Villa Saint Germain”:** para 2, 4 ó 6 personas, Avutarda y Laurel

**CONSULTE PLANES PARA OTRAS PLAZAS.**

## ENERO Y FEBRERO

### FLORIANÓPOLIS

10 días/ 7 noches

### CANASVIEIRAS

- Hotel 3 estrellas "Marinas Palace"
- Desayuno – Excursiones
- Precio por persona: \$ 470.-
- Bus de lujo – Consultar Jet
- Sin Bus descontar \$ 150.-

### CAMBORIU

10 días/7 noches

- Media pensión
- Bus 5 estrellas
- Alojamiento:
  - "Hotel Das Americas" 3 \*\*\* \$ 342.-
  - "Hotel Marambia 4" \*\*\*\* \$ 420.-
  - "Hotel Vila Do Mar" 5\*\*\*\*\* \$ 495.-
- Sin Bus descontar \$ 100.-

## MÉXICO ENCANTADO

(Distrito Federal, Cuernavaca, Taxco, Acapulco, Cancún)

Quedan disponibles diez plazas

(Valor de la excursión U\$S 2.100.-)

**SALIDA: MAYO 2001**

**DURACIÓN 16 DÍAS / 14 NOCHES**

- Ø Hotelería: 4 y 5 estrellas
- Ø Régimen: Media pensión, con excepción en Cancún que incluye ALL (pensión completa y canilla libre)
- Ø Línea aérea: Mexicana de Aviación
- Ø Incluye: Seguro de Salud, Traslados, Guía-coordinador desde Buenos Aires, Guía local en todo el recorrido, bolso de viaje y propina a maleteros.

Cuotas restantes, cronograma de pagos:

- 20 al 30 de diciembre de 2000 U\$S 250.- por pasajero
- Cuota aguinaldo U\$S 250.- por pasajero
- 20 al 30 de febrero de 2001 U\$S 250.- por pasajero
- 20 al 30 de marzo de 2001 U\$S 250.- por pasajero
- 20 al 30 de abril de 2001 U\$S 350.- por pasajero

**Los pagos se reciben únicamente en dólares estadounidenses.**

**Se informa:**

1. Los que deseen reservar plazas para lugares de veraneo deben hacerlo durante el mes de diciembre de 2000.
2. A partir del 16 de enero del 2001 y hasta el 25 del mismo mes, los días martes y jueves se recibirán los pagos correspondientes a la cuota y cuota aguinaldo del Tour a México.
3. Desde esa fecha se darán informes sobre lugares de veraneo.
4. A partir del 3 de febrero se retoman las actividades correspondientes a la Subcomisión.

## ***Subcomisión de Cultura***

Según el diccionario de la Real Academia, "reunir" es juntar lo que está separado. Esa, ha sido la meta de los miembros de esta Subcomisión.

No solamente reunir personas, que ya es un propósito loable cuando se tiene un fin justo, sino también juntar la poesía, la historia, las artes plásticas, las danzas, las canciones, en un conjunto de personas que ávidas de compañía y de conocimientos, concurren a las diversas actividades que se desarrollan en este sector de nuestra Asociación.

A todos ellos, nuestro agradecimiento.

Esperamos que se acerquen en el año próximo, con el mismo entusiasmo, y que el círculo se agrande.

En el Boletín del mes de febrero del año 2001, adelantaremos parte de nuestra programación.

## ***Subcomisión de Relaciones Públicas***

**Para obtener la documentación relacionada con residencia de extranjeros, los trámites se atienden en Sarandí 168, los martes y jueves de 14 a 18.**

**DOCUMENTOS:** Por resolución del Jefe de la Policía Federal los pasaportes urgentes se tramitan en 72 horas. Para aquellos que deban viajar antes de esas 72 horas, se les extenderá un certificado por 30 días y el pasaporte se les entregará a su regreso. El arancel es de \$ 75.-

Los pasaportes se harán dentro de los cinco días.

## Rincón de la Poesía

### EL DULCE MILAGRO

*¿Que es esto? ¡Prodigio! Mis manos florecen.  
Rosas, rosas, rosas a mis dedos crecen.  
Mi amante besóme las manos, y en ellas,  
¡oh gracia! brotaron rosas como estrellas.*

*Y voy por la senda voceando el encanto  
y de dicha alterno sonrisa con llanto  
y bajo el milagro de mi encantamiento  
se aroman de rosas las alas del viento.*

*Y murmura al verme la gente que pasa:  
"¿No veis que está loca? Tornadla a su casa.  
¡Dice que en las manos le han nacido rosas  
y las va agitando como mariposas!"*

*¡Ah, pobre la gente que nunca comprende  
un milagro de éstos y que sólo entiende  
Que no nacen rosas más que en los rosales  
y que no hay más trigo que el de los trigales!  
Que requiere líneas y color y forma,  
y que sólo admite realidad por norma.  
Que cuando uno dice: "Voy con la dulzura",  
de inmediato buscan a la criatura.*

*Que me digan loca, que en celda me  
encierren  
que con siete llaves la puerta me cierren,  
que junto a la puerta pongan un lebrél,  
carcelero rudo carcelero fiel.*

*Cantaré lo mismo: "Mis manos florecen.  
Rosas, rosas, rosas a mis dedos crecen".  
¡Y toda mi celda tendrá la fragancia  
de un inmenso ramo de rosas de Francia!*

**Juana de Ibarbourou**

### SI VES UN MONTE DE ESPUMAS...

Si ves un monte de espumas,  
Es mi verso lo que ves,  
Mi verso es un monte, y es  
Un abanico de plumas.  
Mi verso es como un puñal  
Que por el puño echa flor:  
Mi verso es un surtidor  
Que da un agua de coral.  
Mi verso es de un verde claro  
Y de un carmín encendido:  
Mi verso es un ciervo herido  
Que busca en el monte amparo.  
Mi verso al valiente agrada:  
Mi verso, breve y sincero,  
Es del vigor del acero  
Conque se funde la espada.

**José Martí**

¿SABÍA USTED? que 136.000 argentinos tienen su trámite jubilatorio demorado por falta de capacidad operativa de la ANSeS para procesarlo. De este modo, a la injusticia de la no actualización de los haberes jubilatorios se suma la demora de meses en la percepción del beneficio. Esto se ve agravado con la suspensión lisa y llana de aprobación de beneficios para los trabajadores.

## **LAS PLATAFORMAS ELECTORALES ¿PARA QUÉ SIRVEN?**

*Los ciudadanos o electores confían ingenuamente que las plataformas electorales son el compromiso firme que los candidatos asumen frente a la ciudadanía y que, en caso de resultar electos, habrán de cumplir a rajatabla. Pero, a la luz de los acontecimientos acaecidos en los diez meses de gestión del presente gobierno de la Alianza, parecería que, en realidad, ese programa de gobierno estaba estructurado, solamente, para atraer incautos.*

*Estas manifestaciones están sustentadas en las medidas tomadas al poco tiempo de asumir el gobierno el Dr. Fernando de la Rúa: el impuestazo y la rebaja de sueldos del personal del Estado, medida esta última que pretendió afectar al personal de los poderes Legislativo y Judicial, lo cual era, a todas luces, totalmente inconstitucional, por cuanto, el titular del Poder Ejecutivo sólo puede tomar, en este campo, medidas que alcancen al personal de la Administración Pública, a la cual no pertenecen ni los funcionarios judiciales ni los legislativos. Si a esto le agregamos las medidas anunciadas en el último mensaje presidencial pronunciado ante las cámaras de televisión, el pasado viernes 10 del corriente, fácil es advertir que la gestión del titular del Poder Ejecutivo se aleja cada vez más de lo prometido en su plataforma electoral y se corresponde, en cambio, con las directivas del Fondo Monetario Internacional, cuyos directivos, sin siquiera sonrojarse, aplauden las medidas adoptadas. Entre las últimas medidas enunciadas por el Dr. de la Rúa y su Ministro de Economía Dr. Machinea, se encuentra el incremento de la edad de la mujer para jubilarse, llevándola a los 65 años, esto es, igual que la edad requerida a los hombres, sin advertir que la mujer que trabaja en relación de dependencia debe, además, ocuparse de las tareas del hogar entre las cuales se encuentra, fundamentalmente, la de la crianza y educación de sus hijos; además, también nos ha sorprendido con la decisión de terminar con la jubilación por el régimen de reparto, esto es, la que está garantizada por el Estado, para obligar a todos los trabajadores a aportar a las AFJP, cuyo desprestigio, en varios de los países en los cuales este régimen es de aplicación, es por todos conocido.*

*Quien esto escribe es un viejo militante del Radicalismo, partido al cual se afilió en 1951.*

**Alberto A. Lucero  
Socio Nº 496**

**La carta ha sido reducida por razones de espacio.**

## **LA DIABETES: UNA ENFERMEDAD SILENCIOSA**

### **El 40% de nuestra población padece de diabetes**

El 50% de los que padecen diabetes lo desconocen hasta que son alertados por un profesional.

La Liga de protección de diabetes indicó además que el noventa por ciento de los enfermos de diabetes no son insulino dependientes.

Los médicos argentinos se pusieron en alerta después de que la Federación Internacional de Diabetes difundió en el Reino Unido, un informe por el que sostuvo que de cada veinte personas en todo el mundo una es diabética.

#### **Prevenir con análisis**

La diabetes tiene una base genética y recomendó a los mayores de cuarenta años que descienden de diabéticos o sufren de estrés, sobrepeso o hipercolesterol que se realicen el exámen de glucemia (nivel de azúcar en sangre) una vez por año.

Los síntomas más frecuentes son: sed excesiva, orina continua, cansancio y pérdida de peso sin causa.

El profesor George Alberti, presidente de la federación británica, precisó que hay 150 millones de adultos que padecen la enfermedad y este número podría duplicarse en 25 años.

### **ADVERTENCIA A NUESTROS ASOCIADOS**

**El franqueo de nuestra correspondencia está totalmente pago. No se deje sorprender por falsos carteros que pretenden realizar ese cobro.**

**Si le ocurre algo semejante ¡denúncielo!**

\*\*\*\*\*  
**Con motivo de los informes mensuales que enviamos a nuestros asociados, es imprescindible que actualicen su domicilio, fundamentalmente aquellos que viven en barrios de monoblock, indicando su número, lugar, departamento, código, etc. como también su número telefónico.**

## **SOCIOS ADHERENTES -PERSONAL EN ACTIVIDAD**

Nuestros socios que permanecen en actividad son los representantes y fuerzas de reservas de nuestra Asociación; por eso los instamos a que participen en todas las actividades que se desarrollan en el Congreso de la Nación, cualquiera sea la agrupación gremial en que militen o a la que estén adheridos y el cargo en que revistan, llevando así de esta manera a todos los ámbitos la opinión de nuestra Asociación.

## **RETIRO VOLUNTARIO**

Con motivo de haber resuelto la Comisión Directiva favorablemente la continuidad como socios adherentes de aquellos compañeros que se hayan acogidos al retiro voluntario los mismos deberán concurrir antes del 28 de diciembre próximo a la Tesorería de la Asociación, dentro del horario administrativo para efectivizar la cuota semestral \$ 25.- correspondiente al primer semestre del 2001.

## **ASESORAMIENTO JURIDICO GRATUITO**

**del Dr. Fernando M. VENANZI**

**horario de 15:30 a 17:30, exclusivamente los días  
martes. Con motivo de la feria judicial no se atenderá  
durante el mes de enero**

*Estimado Asociado/a:*

***HASTA EL AÑO 2001. Con el Boletín de Noticias del  
mes de febrero volveremos a comunicarnos con Uds..***

***Durante el mes de enero la Asociación permanecerá cerrada  
por vacaciones.***

## **ALQUILER DEL QUINCHO Y DEL SALÓN DE ACTOS**

(Sede Adolfo Alsina 2149/51)

Recordamos a nuestros asociados que para disponer del uso del sector "Quincho y Parrillas" y del "Gran Salón de Actos", deben contactarse con el señor Miguel Angel Lassalle, Tesorero de nuestra Asociación, de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 18:00.

Al momento de efectuarse la reserva, se deberá abonar una seña. El pago total del uso de cualesquiera de estos sectores se deberá efectuar con 72 horas de anticipación.

Estacionamiento "Garage Rincón", en Rincón 26 (con el respectivo ticket sellado por la Asociación) \$ 4 la estadía.

*Durante el último mes se han incorporado a nuestra Asociación los siguientes socios (muchos de ellos en actividad) por lo que les trasladamos nuestro caluroso abrazo de **iBienvenidos!***

*Alegre, Dolores*

*Alvarez, Gerardo*

*Ansaldo, Julio Francisco*

*Barovero, Irma Teresa*

*Bomrad, Yolanda L.*

*Escobar, Heberto O.*

*García, Luis Rodolfo*

*Grassini, Sara*

*Juarez Peñalba, Marta T.*

*Justo, César Néstor*

*Landriel, Luis Antonio*

*López, José María*

*Nardini, Antonio J.*

*Pons, Ana María*

*Rodríguez, Alicia*

*Rodríguez, Oscar A.*

*Romero, Alberto J.*

*Safe, César Elías*

*Vivas, Alberto del V.*

*Yfran. Idelin*

*Gustavo Luis Cappiello*  
*Vicepresidente*

*Dr. Alfredo Chouela*  
*Presidente*

*Miguel Angel Lassalle*  
*Tesorero*

*Juan Ernesto Cozzani*  
*Secretario*

Sarandí 168 (1081) Capital Federal  
E-mail [asoclegi@infovia.com.ar](mailto:asoclegi@infovia.com.ar)  
[www.geocities.com/capitolhill/1055](http://www.geocities.com/capitolhill/1055)

Tel: 4954-2518/19  
Fax 4951-9732